



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo III

• 147 M

• 11 de mayo 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brigido

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Irma Bermúdez Bocanegra

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
LA SÍNDICA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE BUENAVISTA,
MICHOACÁN, INFORMA A ESTA
SOBERANÍA QUE SE CONCEDIÓ
LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO,
PARA AUSENTARSE DEL CARGO DE
PRESIDENTE MUNICIPAL, AL C.
GORDIANO ZEPEDA CHÁVEZ.

BUENAVISTA
Generando Historia
2018-2021

GOBIERNO MUNICIPAL
BUENAVISTA, MICHOACÁN.

Dependencia: H. Ayuntamiento.
de Buenavista, Michoacán.
No. Oficio: 0153/2021

Asunto: Notificación.

2021, Año de la Independencia.

Buenavista Tomatlán, Michoacán, a 27 de abril del año 2021.

C. Presidente del H. Congreso del
Estado de Michoacán de Ocampo.

Me dirijo a usted, con el debido respeto, para informarle que, con base a lo señalado en la Acta de Cabildo Número 86, de fecha viernes 5 (cinco) de marzo del año 2021, en la cual se encuentra asentado que el C. Dr. Gordiano Zepeda Chávez, Presidente del Municipio de Buenavista, solicita licencia para separarse de su cargo como Presidente Municipal, mediante el oficio número PHACBM/0010/2021, licencia que es efectiva a partir del día 8 de marzo del año 2021, reintegrándose posteriormente a sus funciones, sin señalar la fecha de regreso.

En la mencionada reunión de Cabildo se autorizó la licencia del C. Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. El día 23 de marzo del año en curso, la Síndico Municipal tomó protesta como Encargada de Despacho, como lo señala la fracción II del citado artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal.

Con lo descrito en las líneas anteriores, el H. Ayuntamiento determinó dar aviso al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de la ausencia de la figura del Presidente Municipal de Buenavista, Michoacán, esto con fundamento en la fracción III del Art. 50, Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, que a la letra dice: *Si la ausencia es por más de sesenta días, el Ayuntamiento notificará al Congreso, quien valorará la fundamentación y motivación de la causa, en cuyo caso nombrará un Presidente Municipal Provisional; en caso contrario, decretará la ausencia definitiva.*

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

C. Floridalma Luna Álvarez
Síndico Municipal
Responsable de la Comisión de Hacienda,
Financiamiento, patrimonio y
Encargada del Despacho.

C. Ing. Rafael Pedroza Pérez
Regidor de Desarrollo Urbano y Obras
Públicas, Comisión de Igualdad de Género,
Integración y Diversidad Social.

C. L.E.P. Carla María Ruiz Paz
*Regidora de Educación Pública, Cultura
y Turismo, Comisión de Asuntos Migratorios*

C. Lic. Jordan Jesús Gabriel Torres
*Regidor de la Mujer, Juventud y Deporte,
Comisión de Estudios Reglamentarios de Buenavista.*

C. María Teresa Espinoza Tapia
Regidora de Fomento Económico e Industrial

C. Guadalupe Espinoza Ramos
*Regidor de Ecología y Desarrollo Rural,
Comisión de Protección al Medio
Ambiente y Cambio Climático*

C. Ana María Sandoval Godínez
*Regidora de Salud y Asistencia Social,
Comisión para prevenir y Eliminar la
Discriminación y la Violencia.*

C. M.V.Z Paulo Martínez Cabrera
*Regidor de Planeación, Programación, Desarrollo,
Comisión de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales, Comisión Permanente de Prevención
del Delito y Participación Ciudadana.*

C. Prof. José Juan Ibarra Ramírez
Secretario del Ayuntamiento.



L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx